

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.					7				
1.2	Período del informe	Del	10	06	2025	Al	04	07	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0106-2024		Fecha	20	12	2024	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	
1.4	Objeto									
PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER.										
1.5	Nombre del contratista									
IVESUR Colombia S.A										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
900.081.357-5					direccionjuridica@ivesurcolombia.com gestoraliados@ivesurcolombia.com					
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
CARRERA 56 No 19-84 BOGOTA DC					(571)3819827					
1.10	Fecha de Inicio			20	12	2024				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X		
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)		Aplica		No Aplica	x	Fecha			

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
ROSEMBERG CARREÑO SANTOS											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
GRUPO DE TRANSPORTES					6076854566/72307						
2.4	Correo electrónico			Rosemberg.carreno@fiscalia.gov.co							
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
N/A											
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				
N/A					N/A						



2.8	Correo electrónico	N/A
-----	--------------------	-----

3.	RESUMEN FINANCIERO							
3.1	Valor inicial del contrato							
Es hasta por la suma de		\$96.208.000		Pesos M/CTE				
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO				
Cuadro 1 - Vigencias Futuras								
AÑO		NUMERO		VALOR				
2025		2024		\$57.600.000				
2026		2024		\$34.608.000				
TOTAL				\$				
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal							
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal								
No. De CDP		Fecha de expedición de CDP						
14024		04/04/2024						
5025		03/01/2025						
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.4	Número y fecha de registro presupuestal							
Cuadro 3 – Registro Presupuestal								
No. De Registro Presupuestal		Fecha de expedición de Registro Presupuestal						
527424		18	12	2024				
5425		03	01	2025				
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.5	Cesión	SI	NO	X	Fecha			
3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique).							
Cuadro 4. Resumen Histórico								
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA		VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR			
30/12/2024	\$96.208.000	0		\$3.958.486,36	\$92.249.513,64			
05/02/2025	\$96.166.486,36	\$3.958.486,36		\$7.709.844,18	\$84.498.155,82			
06/03/2025	\$96.166.486,36	\$11.668.330,54		\$3.807.172,61	\$80.690.983,21			
04/04/2025	\$96.166.486,36	\$15.475.503,15		\$16.116.400,68	\$64.574.582,53			
08/05/2025	\$96.166.486,36	\$31.591.903,83		\$3.724.493,69	\$60.850.088,84			
09/06/2025	\$96.166.486,36	\$35.316.397,52		\$3.132.586,77	\$57.717.502,07			

04/07/2025		\$96.166.486,36		\$38.448.984,29		\$2.171.600,50		\$55.545.901,57	
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.7		Histórico de Modificaciones Contractuales							
Fecha		Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción		
31/12/2024		1	N/A	N/A	N/A	N/A	Realiza liberación de saldo en la vigencia 2024 en la suma de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$41.513,64) y Modifica la CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO es la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$96.166.486,36).		
(Agregar tantas filas como se requieran)									

4.	OTROS ASPECTOS			
4.1	Acta de liquidación:			
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).				
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha			42,23 %
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100				
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)			%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100				
4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)			
Cuadro 5 – Persona Natural				
Obligaciones			Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato	
N/A			N/A	
(Si no aplica colocar N/A)				
4.5	Persona jurídica			
Fecha de Certificación		Fecha	02	07 2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ÉS) O INTERVENTOR (ES):
----	--

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Factura FEV N° IVCE 63585
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Recibo a satisfacción

Informes anexos		SI		NO		N/A	X
Tipo y detalle del informe:		N/A					
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió			

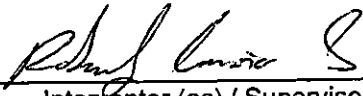
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumple con el sercio de revision tecnicomecanica prestado al parque automotro de la FGN Seccional Santander

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS			
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RNO-0106-2024				
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".				
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A.)			
Malo	Regular	Bueno	N/A	X
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)				
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)				

FIRMA RESPONSABLES					
 Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre		Cedula			
ROSEMBERG CARREÑO SANTOS		1.098.774.763			
Ciudad	Bucaramanga	fecha	04	07	2025

Proyectó y Elaboro	Nombre	Firma	Fecha
	ROSEMBERG CARREÑO SANTOS		04/07/2025

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02 Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

☒ CN: Contrato
☐ CNA: Contrato Adicional

☐ RS: Resolución
☐ SPC: Servicios Públicos

☐ CM: Caja Menor

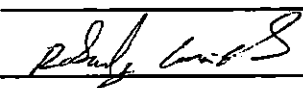
No.

FGN-RNO-0106-2024

VIGENCIA

2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IVESUR Colombia S.A		
CÉDULA O NIT	900,081,357-5		
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	direccionjuridica@ivesurcolombia.com gestoraliados@ivesurcolombia.com		
PERIODO DEL SERVICIO:	10 DE JUNIO DEL 2025 AL 04 DE JULIO DE 2025		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de JULIO de 2026		
CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago)	Pago mensuales previa autorizacion por parte del supervisor del contrato de la cuenta correspondiente, hasta completar el 100% del valor del contrato de acuerdo con el presupuesto asignado		
Nos. DE FACTURA (\$) O CUENTA DE COBRO:	CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO		
VALOR A PAGAR:	\$	2.171.600,50	
APROBACIÓN PÓLIZA	No	M-100250445 ANEXO 1 M-100061411 ANEXO 1	Fecha: DD/MM/AA 19/12/2024 19/12/2024
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	5425	Fecha: 03/01/2025 Vr. \$ 2.171.600,50
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		5425	03/01/2025 57.600.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO	ROSEMBERG CARREÑO SANTOS		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1.098.774.763		
CARGO DEL SUPERVISOR:	ASISTENTE II		
DEPENDENCIA:	GRUPO TRANSPORTES	TEL. Ext.:	6076854566 EXT 72307
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	rosemberg.carreno@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR			FECHA: 4-jul-25
OBSERVACIONES:			

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios
----------------------------------	---------------

RADICADO:



VIGILADO
SuperTransporte



CUFE: ea824fe92165be7d69771f1cc6d858fbab9d8e4626f0d1d1c54c74a39db5f0ddb7011c3cd8d5458ff729282f7cac595

IVESUR Colombia S.A
CARRERA 56 19-84, Bogotá D.C., Teléfono:(571)3819827
www.ivesurcolombia.com

NIT: 900081357

Autorización Numeración de facturación Electrónica N° 18764066145512 Del 2024-02-26 A 2026-02-26 rango Mandatos bienes IVCE 50488 A 100000
Industria y Comercio Actividad Económica CIIU 7120-1, Tarifa 8,66 por Mil.
Responsables Del Impuesto a Las Ventas
Responsables retención en la fuente en el Impuesto Sobre las Ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

F. Elaboración:	F. Vencimiento:
2025-07-04	2025-08-03

No. IVCE63585

CLIENTE:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL NORORIENTAL	FECHA GENERACIÓN:2025-07-04 16:32:44-05:00
NIT:	800187569	FECHA EXPEDICIÓN: 2025-07-04 10:30:28
DIRECCIÓN:	Carrera 19 No 24-61 Seccional Santander	CÓDIGO CLIENTE:
TELEFONO:	6854566	CIUDAD: Bucaramanga

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA:

ITEM	FECHA Servicio	SERVICIOS Prestados	CANTIDAD	ORDEN Servicio	PLACA Vehículo	VALOR Unitario	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	19/06/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	4467443	OSU070	246,220	19%	46,782	246,220
2		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
3		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
4		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
5		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
6		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
7		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5)	1			9,200	0%	0	9,200
8	10/06/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1		PIS760	243,699	19%	46,303	243,699
9		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
10		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
11		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
12		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
13		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
14		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5)	1			9,200	0%	0	9,200
15	12/06/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1		NDC768	243,699	19%	46,303	243,699
16		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
17		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
18		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
19		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
20		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
21		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5)	1			9,200	0%	0	9,200
22	17/06/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	KAZ507	KAZ507	243,699	19%	46,303	243,699
23		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
24		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
25		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
26		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
27		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
28		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5)	1			9,200	0%	0	9,200
29	18/06/2025	RTMyEC Motos y Ciclomotores	1		AJQ36C	147,397	19%	28,005	147,397
30		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
31		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
32		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
33		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279

ITEM	FECHA Servicio	SERVICIOS Prestados	CANTIDAD	ORDEN Servicio	PLACA Vehículo	VALOR Unitario	IVA	VALOR IVA	TOTAL
34	20/06/2025	IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1	AXH52E	AXH52E	1,573	0%	0	1,573
35		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5)	1			8,700	0%	0	8,700
36		RTMyEC Motos y Ciclomotores	1			147,397	19%	28,005	147,397
37		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
38		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
39		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
40		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
41		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
42		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5)	1			8,700	0%	0	8,700
43		RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1			222,439	19%	42,263	222,439
44	26/06/2025	RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1	GAT022	GAT022	5,500	0%	0	5,500
45		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
46		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
47		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
48		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
49		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5)	1			9,200	0%	0	9,200

Observaciones: # \$29-01-01-L04;FGN-RNO-0106-2024;rosemberg.carreno@fiscalia.gov.co#\$

Total Importe: 1,841,142

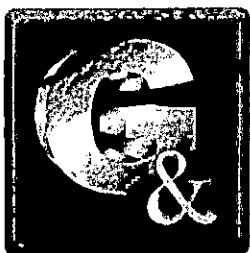
Forma de Pago: Consignación bancaria

Base Imponible:	1,494,550.00
IVA 19,00%	283,964.50
SUBTOTAL	1,778,514.50
Recaudo Terceros	393,086.00
TOTAL FACTURA	2,171,600.50
Ret. Fte. 0.00 %	0
Ret. IVA 0.00 %	0
Ret. ICA 0.00 %	0
NETO A PAGAR	2,171,600.50

Favor realizar pago a la cuenta de ahorros No. 018716779 del Banco de Bogotá y una vez hecha la transacción enviarnos soporte indicando el número de facturas pagadas a cartera@ivesurcolombia.com				Recibido:
La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio. En caso de mora se causaran intereses autorizados por la Ley				Fecha:
Bogotá	Medellín	Call	Barranquilla	Ibagué

ORIGINAL

(Esdinamico - Nit. 900.984.424)



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

El suscrito Revisor Fiscal
IVESUR COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

IVESUR COLOMBIA S.A., identificada con Nit. 900.081.357-5 se encuentra al día en el pago de los aportes a la totalidad de las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Se expide a solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de julio del año 2025

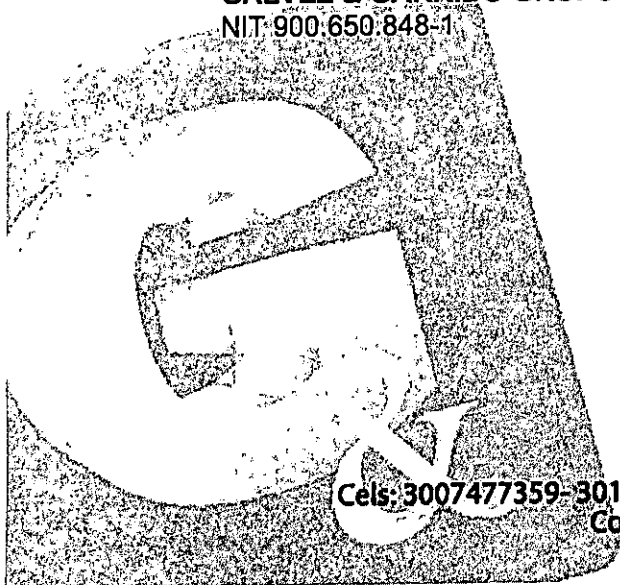
LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO

TP 62993-T C.C. 93.376.233

Revisor Fiscal Designado

GALVEZ & GARRIDO GRUPO GERENCIAL SAS

NIT 900.650.848-1



Cels: 3007477359-3014097308 • Email: comercial@grupogerencial.com
Colombia • Ecuador • Costa Rica